



No. Oficio: RUAN/244/2017.
Tepic, Nayarit; 31 de marzo de 2017

M. EN C. GUILLERMINA URBANO VIDALES
DIRECTORA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Por medio del presente me es grato saludarla y a la vez le adjunto para su revisión del **segundo informe trimestral académico del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa ejercicio 2016**, con el proyecto denominado *"Centro Universitario de Estudios de los Pueblos Originarios"* el cual ponemos a su disposición para su evaluación.

En espera de un resultado satisfactorio a nuestra propuesta, quedo de usted.

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RECIBIDO
10 ABR 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

RECTORIA

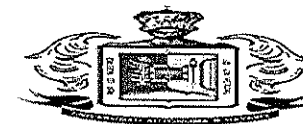
C.c.p M.E.G.C Aldo A. Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional y responsable Institucional del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
C.c.p. Archivo



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tipo superior
Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)



Fecha de elaboración 31/03/2017

Año de Convocatoria del Proyecto: 2016

Número de convenio: 1915/16

Meses reportados Enero/Febrero/Marzo-2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL: "Centro Universitario de Estudios de los Pueblos Originarios"

OBJETIVO GENERAL: Estructurar y desarrollar el Centro Universitario de Estudios de los Pueblos Originarios para llevar a cabo procesos en el estado, a través de la implementación de licenciaturas que respondan a las necesidades de la población indígena en la región, generación de proyecto que permitan la recuperación y divulgación de culturas, lenguas y tradiciones de las etnias en Nayarit

No	Objetivo Específico (primeros 120 caracteres)	Monto total aprobado			Gasto total acumulado			Monto ejercido en el trimestre reportado	Información del logro de metas físico-académicas		
		Monto Original Asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer		Descripción del avance	% de avance físico- académico	Justificación de la variación / Observaciones
1	Estructurar y desarrollar el Centro Universitario de Estudios de los Pueblos Originarios para llevar a cabo procesos en el estado, a través de la implementación de licenciaturas que respondan a las necesidades de la población indígena en la región, generación de proyecto que permitan la recuperación y divulgación de culturas, lenguas y tradiciones de las etnias en Nayarit	\$447,880.00	\$0.00	\$0.00	\$111,620.08	24.92%	\$323,359.92	\$0.00	Dentro del marco de actividades artísticas indígenas, se inicio el taller de arte huichol para toda la comunidad Universitaria, así como la asesoría del maestro García de Alba Becerra en donde dio a conocer la importancia de un espacio artístico universitario. Por otra parte se equiparon los cubículos para dar inicio con el diseño de pertenencia para el logro de nuevos perfiles	50%	Se sigue evaluando la adecuación de los espacios para el "Centro Universitario de Estudios de los Pueblos Originarios" el cual ya se cuenta con los catálogos de conceptos y se estará cumpliendo en el tercer trimestre
2											
3											
4											
Totales / Avance General del Proyecto											

OBSERVACIONES GENERALES O ADICIONALES:

Productos financieros generados en la cuenta de cheques: 0

M.E.G.C. Aldo A. Zea Verdín
Responsable del Programa

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IPES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU.